INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO

NOTA IGA Nº **75.851**

ACTUACIÓN Nº **167.766**

FABRICANTE / IMPORTADOR DE SISTEMAS DE COMBUSTIÓN

RENOVACIÓN

MATRÍCULA: 2482

Fecha de emisión: 26/05/2026 **Fecha de vencimiento:** 30/06/2027

Razón Social: **CALTEC S.R.L.**

Domicilio: **MARIANO MORENO 4005 - CP (1678) - CASEROS - BUENOS AIRES - ARGENTINA**

Teléfono: **011-4759-0362**

Lugar de Fabricación/Comercial: **MARIANO MORENO 4005 - CP (1678) - CASEROS - BUENOS AIRES - ARGENTINA**

Representante Técnico (RT): **Téc. PABLO EZEQUIEL MORALES** Matrícula RT. Nº: **T-42254 - CTPBA**

OBSERVACIONES:

1. El número de matrícula asignado deberá figurar en la placa de marcado de todos los productos fabricados. La presente certificación comprende la SISTEMAS DE COMBUSTION
2. Se deja constancia, que el mismo deberá ser citado en todas las tramitaciones que CALTEC S.R.L. efectúe en lo sucesivo, ante este Instituto y las Distribuidoras de Gas de todo el país.
3. Las condiciones bajo las cuales el Instituto del Gas Argentino otorga y mantiene la presente certificación figuran al dorso. Su incumplimiento posibilitará la SUSPENSIÓN y CADUCIDAD de la presente certificación.
4. La presente certificación no exime del cumplimiento de las demás obligaciones normativas que debe cumplir la firma solicitante.

San Pedro 3961/65.
C.P. (C1407HNG)
Buenos Aires - Argentina
Tel: (011)-4636-1808 y rotativas.
Fax: 54-11-4636-2100
E-mail: dir@iga.com.ar
http://www.iga.com.ar

EL PRESENTE CERTIFICADO NO DEBE SER REPRODUCIDO EN FORMA PARCIAL SIN LA EXPRESA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO S.A.

INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO

ARIEL SCIEPPAQUERCIA
DIRECTOR

FIRMA

CONDICIONES BAJO LAS CUALES EL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO OTORGA Y MANTIENE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

1) El Instituto únicamente certifica que al momento de emitir el presente certificado, el Titular de la Certificación demostró su capacidad técnica, siendo responsabilidad del mismo mantener su proceso de fabricación y toda la documentación que dio lugar al presente certificado, de acuerdo a los requisitos de la normativa vigente.-

2) El Instituto deslinda toda responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran producirse por fallas o defectos de material, fabricación, instalación o uso inadecuado de los elementos que utilice el Titular de la Certificación en sus equipos.-

3) El Titular de la Certificación conoce y acepta que la presente certificación, que realiza el Instituto está sujeta a la Normativa que dicte el Ente Nacional Regulador del Gas, o Autoridad Competente.-

4) El Titular de la Certificación conoce y acepta que deberá permitir el ingreso a sus instalaciones a personal del Instituto responsable de realizar la vigilancia de la actividad establecida por el ENARGAS para las tareas de FABRICANTE/IMPORTADOR DE: SISTEMAS DE COMBUSTIÓN, EQUIPOS GASTRONÓMICOS y/o EQUIPOS COMERCIALES.-

5) El Titular de la Certificación deberá comunicar de inmediato al Organismo de Certificación la desvinculación del Representante Técnico y la designación de un nuevo Representante Técnico.-

6) El Titular de la Certificación deberá cumplir con toda la normativa emitida por el ENARGAS que le resulte aplicable y además, con todas las Reglamentaciones Nacionales, Provinciales y Municipales aplicables a su actividad, objeto de la presente Certificación.-

7) El Titular De la Certificación deberá entregar con cada equipo, un MANUAL DE INSTALACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS que deberá contener toda la información requerida en los puntos 7 y 8 de la norma NAG 201 vigente, como así también la indicación de que todo lo relativo a la instalación del equipo estará a cargo de un instalador matriculado en sistemas de combustión o un instalador matriculado de primera categoría según corresponda.-

8) De acuerdo a lo establecido en la Resolución ENARGAS N° I/165/2008, los equipos gastronómicos deberán llevar la leyenda "ARTEFACTO PARA USO COMERCIAL SOLAMENTE", a la vista del comprador mediante una faja de advertencia adherida al frente o lateral del equipo, como así también en su placa de marcado.-